

LA MORAL SOCIAL EN EL COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

JOSÉ BULLÓN HERNÁNDEZ,
FACULTAD DE TEOLOGÍA "SAN DÁMASO"
MADRID

I. INTRODUCCIÓN

El *Catecismo de la Iglesia católica* ha sido y es elemento esencial educativo de la fe de los cristianos. En los tiempos anteriores al Concilio Vaticano II, y cuando hablo de tiempos me refiero no solamente a unos cuantos años sino a siglos, el pueblo cristiano en general conocía y vivía su fe a través del *Catecismo* de S. Pío V. o *Catecismo* del Concilio de Trento¹, que había sido sintetizado, en España, en los compendios del P. Astete² y Ripalda, así como del P. Claret. Un Concilio, como el de Trento (1545-1563) había tratado cuestiones fundamentales de la fe, en torno a la Iglesia y Sacramentos, entre otras cuestiones, y había elaborado una esencial síntesis de la fe cristiana, para que los seguidores de Jesús pudieran comprenderla y vivirla. Era necesario y conveniente que el pueblo de Dios pudiera tener una cercanía a la misma, conocerla, entenderla y vivirla. Los catecismos van a hacer posible, a través de esa tan básica, pero fundamental fórmula, de preguntas y respuestas, que todos y cada uno de los cristianos conozcan, comprendan y vivan las verdades fundamentales de la fe.

Cuatro siglos después, en la Iglesia católica ha tenido lugar otro acontecimiento fundamental para su vida: El Concilio Vaticano II. No es un Concilio donde se definen verdades, sino

¹ *Catecismo Romano* (Madrid 1956).

² G. ASTETE, *Catecismo de la Doctrina Cristiana* (Salamanca 1983).

donde más bien se clarifican y actualizan. El mensaje cristiano se ha retomado después de tantos siglos, y se ha pensado sobre la esencia de la Iglesia, sus fuentes de vida, y su misión en el mundo. Después de este acontecimiento tan fundamental, que transforma la vida eclesial y, por consiguiente, la de los creyentes, era necesario que se elaborara una nueva síntesis de la fe, esencialmente la misma que la anterior, pero con matices importantes. De esta manera aparece un nuevo Catecismo, que se basa en el espíritu del Vaticano II³.

Teniendo en cuenta estos dos hechos fundamentales de la vida eclesial, mi reflexión se va a centrar en dos momentos básicamente: en primer lugar, trataré brevemente de exponer lo que el Catecismo de Trento nos dice sobre la Moral Social, para, en un segundo momento, centrarme en lo que de esta materia, y de forma clara, hallamos en el *Compendio del Catecismo*, síntesis del Catecismo del Vaticano II.

II. LOS COMPENDIOS QUE DERIVAN DEL CONCILIO DE TRENTO

1. *Visión general*

El *Catecismo Romano*, a diferencia del Vaticano II, apenas fue conocido por la gran mayoría del pueblo cristiano, fue traducido dos siglos más tarde después de su publicación (1566) y, “aún editado en castellano, fue libro de escasos lectores, no ya entre los católicos españoles, sino incluso entre los mismos párrocos, a los que iba dirigido para su utilización en la catequesis”⁴. Quienes dan a conocer la doctrina del Concilio de Trento fueron los catecismos que la mayoría de los españoles conocimos y estudiamos en las catequesis, el P. Ripalda y el P. Astete⁵. Por ello creo oportuno presentar lo que en uno de ellos,

³ *Catecismo de la Iglesia católica* (Madrid 1992) (a partir de ahora CCE).

⁴ M. USEROS, *¿Qué enseña hoy la Iglesia católica?* (Valencia 1993) 8

⁵ M. USEROS sigue afirmando en la obra anteriormente citada, y en la misma página: “Los que de hecho divulgaron la doctrina católica de Trento en nuestro país fueron, entre otros, los catecismos del padre Astete y padre Ripalda a partir del siglo XVI y, a

el P. Astete, nos presenta sobre la cuestión que voy a tratar: la Moral Social en el *Catecismo*.

Lo primero que hay que decir es que este catecismo directamente no aborda el tema de la Moral Social; no hay ningún apartado, ni números concretos dedicados a esta cuestión, por lo que no es necesario hacer síntesis alguna ni exposición doctrinal puesto que no existe. Ahora bien, si observamos el apartado de la división de la doctrina cristiana⁶, nos damos cuenta de que, entre las cosas que el cristiano ha de saber y entender, encuentra las que ha de obrar, es decir, los mandamientos de la ley de Dios, los de la Iglesia y las obras de misericordia. Por consiguiente se indica un camino de obrar para el cristiano, o dicho de otra manera, se establece una moral precisa.

Con ello quiero decir que indirectamente el *Catecismo*, a través de la presentación de los mandamientos, está tratando también cuál debe ser la acción del cristiano y, por lo tanto, cómo ha de ser la Moral Social. Solamente dentro de este contexto y de esta forma indirecta se puede afirmar que el compendio del *Catecismo* de Trento recoge esta dimensión del comportamiento cristiano; y desde este contexto se pueden dar algunos rasgos de esta moral.

2. La Moral dentro del Decálogo y los preceptos eclesiales⁷

Lo correspondiente al comportamiento cristiano el *Catecismo* lo ubica en la tercera parte, al hablar de los preceptos del Decá-

partir del siglo XIX, también el *Catecismo* del padre Claret, hoy santo canonizado. Sus formulas son recordadas todavía por muchas generaciones de católicos españoles mayores de cuarenta años, practicantes o no practicantes en la actualidad, adoctrinados todavía en la familia, en colegios y parroquias con estos catecismos de preguntas y repuestas”.

⁶ ASTETE, 14.

⁷ Se encuentra la parte moral en la tercera parte del *Catecismo*: ASTETE, 27-37. El P. Astete divide el *Catecismo* en cuatro partes: primera parte, o de las verdades que se deben creer (el credo y los artículos de la fe) 15-21; segunda parte o de lo que se ha de pedir (las oraciones, el padrenuestro) 22-26; tercera parte o de lo que se ha de obrar (la moral) 27-37; cuarta parte, o de lo que se ha de recibir (sacramentos) 38-48, con una parte complementaria sobre los pecados capitales y virtudes, dones del Espíritu Santo, bienaventuranzas y novísimos, 49-56, y una introducción sobre la división de la doctrina cristiana, 12-14.

logo y los mandamientos de la Iglesia. El cristiano tiene que conocer y cumplir los diez mandamientos y aquello que la Iglesia, como guía de su vida, le va presentando para que obre correctamente; ser buen cristiano conlleva cumplir estos preceptos. Por consiguiente nos hallamos ante una moralidad de fidelidad a lo mandado: acoger los mandamientos y seguirlos obedientemente; una moralidad de preceptos y de normas, a las que el cristiano asiente con su mente y somete su voluntad. El *Catecismo* le va presentando cada uno de los preceptos, lo que es y comprende y, lo que ha de hacer para seguirlo fielmente; pone énfasis en explicar bien lo que es y comprende porque, de esta manera comprendido adecuadamente, se está convencido que no podrá haber excusa si no se cumple con ello. Por consiguiente se presenta una moral que insiste en la realidad objetiva, en las verdades que han de acogerse, y sobre todo en los mandatos que han de seguirse para obrar bien, se determina con cierta precisión la vía que ha de recorrerse o evitarse, por lo que la determinación de la conducta no deviene tanto de la conciencia como de la fidelidad a la verdad; es decir el *Catecismo* viene a afirmar que se obra en conciencia en cuanto se es fiel a los mandatos divinos y eclesiales. Se presenta también una moral de obediencia a quien tiene la misión de clarificar su vida moral, de ahí la obligación de someter la voluntad a “otro”, de acoger lo mandado, de cumplirlo con entera entrega, de disponibilidad para escuchar, acoger y seguir lo que la Iglesia va presentando, de cumplir lo mandado, porque siguiéndolo, se está en la vida divina, ya que la Iglesia es la transmisora de la verdad y el bien.

No hallamos en la moral del *Catecismo* un interés claro por fundamentar estas verdades o preceptos que el cristiano tiene que vivir; no hay argumentos escriturísticos, ni tampoco una explicación amplia de lo que son esas verdades. Al exponerlas a través de la Iglesia, se supone que en ella, depósito fiel de la verdad de Dios, se encuentra suficientemente fundamentado y explicado todo.

3. *La Moral Social dentro de los preceptos cuarto, séptimo, octavo y décimo del Decálogo*

En el *Catecismo* de Trento no aparece intencionadamente un apartado para la Moral Social; toda la Moral, como afirmaba anteriormente, está englobada en los preceptos del Decálogo y no se distingue si se destinan al ser personal o al ser social, todo va dirigido al cristiano que quiere vivir la vida de Dios. Por eso intentar extraer una Moral Social de este documento resultará trabajo complicado y casi baldío; con todo, de forma indirecta, puede hablarse de cierta “Moral Social”, y para justificar esta afirmación me apoyo en lo siguiente: el cristiano, si bien ha de vivir personalmente su fe, forma parte de la comunidad cristiana, por lo que su conducta sí tiene repercusiones en los demás, y de ellos recibe; su fe es una fe comunitaria, teniendo responsabilidades y favoreciendo o desvirtuando, según sea su vida, la marcha de la comunidad; hay, pues tareas con relación a los demás; por otra parte, el cristiano vive en el mundo formando parte de la sociedad, es miembro de la misma y, por ello no puede eludir responsabilidades en ella, con otros y para otros ha de organizarse una conducta.

Teniendo en cuenta estos dos ámbitos existenciales comunitarios, creo que puede afirmarse una cierta moral social en el *Catecismo* de Trento, dentro de los preceptos del Decálogo: cuarto precepto sobre respeto y honra a los padres, séptimo precepto sobre el hurto, octavo sobre el falso testimonio y la mentira, y el décimo sobre la codicia de los bienes del prójimo⁸. El primero de estos preceptos afecta a la comunidad familiar sobre todo, aunque se extiende a la comunidad humana, por una parte insistiendo en la obediencia, respeto y reverencia a los padres, pero también a los mayores en edad, dignidad y gobierno; por otra parte, pidiendo atención, enseñanza y corrección a quienes son responsables de los “inferiores”. Se establece, de esta forma, la responsabilidad de unos con otros, colaborando en la buena marcha de la comunidad.

El segundo de los preceptos citados (el séptimo en el Decálogo) y el cuarto (décimo en el Decálogo) se refieren al robo y al

⁸ ASTETE, 29-30, 31-32, 33.

respeto a los bienes del prójimo: no quitar, no querer, ni retener lo ajeno, ni tampoco desearlo, con lo que se está indicando que en la vida en sociedad se necesita un cierto orden entre las personas, determinado, para poder relacionarse adecuadamente, por el respeto a lo que cada uno hace y tiene, aceptando el puesto en que cada uno se encuentra; de esta manera la sociedad funciona adecuadamente.

El tercero de los preceptos enumerados (octavo en el Decálogo) nos habla de la mentira y del falso testimonio, para indicar que no se debe juzgar sin más, ni hablar mal del prójimo, ni inventar lo que no es cierto. Una sociedad tampoco puede funcionar si los miembros de la misma se dedican a entorpecerse, enfrentarse, calumniarse y engañarse; puede considerarse como elemento de la moral social, ya que una sociedad donde abundan enfrentamientos y estorbos constantemente, es una sociedad que se deformará y terminará por destruirse.

Dicho esto, sin embargo ha de afirmarse que no se ve, dentro del texto, la intención de ubicarse dentro de un comportamiento moral social, más bien podría hablarse de una moral personal: importan la relación personal de unos con otros, qué es lo que cada uno tiene que cumplir, se indica lo que tiene que hacer en su relación con los padres y de estos con ellos, los otros, y los bienes; ubica a cada uno en su lugar, y esto es lo fundamental, cumpliendo la tarea propia que le corresponde como misión de Dios; desde la propia responsabilidad, en un buen ejercicio de la misma, la sociedad funciona perfectamente.

No aparece tampoco presentada, ni lo pretende el *Catecismo*, la dimensión social del ser humano, su dimensión comunitaria, como faceta primordial de su existencia desde la que necesariamente ha de interesarse por una conducta moral social; ni se ve a la sociedad como realidad que ha de perfeccionarse mediante profundas transformaciones, más bien es ámbito de la existencia del ser humano, que ha de mantenerse en orden en la medida en que existe la armonía entre las personas.

III. EL COMPENDIO DEL VATICANO II

1. *Visión y aspectos importantes*

El Papa actual, en el *Motu Proprio* para la aprobación y publicación del *Compendio*, nos dice:

El *Compendio*, que ahora presento a la Iglesia universal, es una síntesis fiel y segura del *Catecismo de la Iglesia Católica*. Contiene, de modo conciso, todos los elementos esenciales y fundamentales de la fe de la Iglesia, de manera tal que constituye, como deseaba mi predecesor, una especie de vademécum, a través del cual las personas, creyentes o no, pueden abarcar con una sola mirada de conjunto el panorama completo de la fe católica⁹.

Estamos, pues en el mismo lugar que estaba el *Catecismo* del Concilio de Trento: síntesis de la fe de la Iglesia; en esto no se cambia: hoy como ayer la Iglesia vive la misma fe. Pero, al vivir la Iglesia en épocas diferentes y presentar el mensaje “adaptado” a estos tiempos y desde el acontecimiento del Vaticano II., hay ciertas novedades o matices que han de señalarse. Uno de estos matices se refiere a la moral y, en concreto, a la Moral Social, que ya en el *Catecismo* aparecía de forma nítida¹⁰. Presento ahora lo que el *Compendio* ha elaborado.

2. *Ubicación y visión general de la Moral Social*

Si hacemos una comparación entre este *Compendio* y el *Catecismo* de Astete, inmediatamente nos damos cuenta de que hay una nítida diferencia: la Moral Social tiene un lugar dentro del mismo, un lugar preciso y claro y mucho más extenso, con su propia organización y consistencia, si bien unido a todo el planteamiento de la Moral. Si nos acercamos al *Catecismo* nos encontramos con la Moral Social de forma directa, como trata-

⁹ *Compendio* (Madrid 2005) 8.

¹⁰ CCE 1877-1948. Una visión general de la moral en el *Catecismo de la Iglesia Católica*, se puede encontrar en un artículo mío en esta misma revista, Cf. J. BULLÓN HERNANDEZ, “La Moral Cristiana en el nuevo *Catecismo*”: *TC* 43-44 (1992) 415-440.

do propio, sin necesidad de tener que ir a otras realidades para extraer de allí la forma social.

Lo referente a la Moral Social lo encontramos, por una parte como novedad importante, dentro de la sección primera: la vocación del hombre: la vida en el Espíritu, en el capítulo segundo de la tercera parte, dedicada a toda la moral: la vida en Cristo, al tratar de la comunidad humana; por otra como continuidad renovada y en parte transformada, en la segunda sección: los diez mandamientos, capítulo segundo: amarás a tu prójimo como a ti mismo, lo referente al cuarto, quinto, séptimo, octavo y décimo mandamientos¹¹. Ahora bien, toda ella encaja en la presentación de la Moral, como una parte de la misma: El hombre, llamado a la vida de Dios, responde libremente a la bienaventuranza, siguiendo los preceptos divinos desde sí y en unión con los demás.

- La Moral Social no es algo que se añada a la conducta personal del cristiano, sino que forma parte de su mismo ser¹², por consiguiente está bien fundada. El hombre, en su naturaleza, es ser comunitario de tal manera que será persona en la medida en que está unido a la verdad que plenifica su vida, y con aquellos que son semejantes a él; la dimensión social aparece como verdadero sujeto en sí mismo de la moral: para conseguir su realización personal, el ser humano tiene que pasar por la vida en unión con Dios a la que todos los hombres están llamados, y por la relación profunda con los demás hombres, con los que, en comunión, construye y se construye como persona y edifica, a la vez, un mundo mejor. Por consiguiente la realización de la vocación humana, la llamada a la bienaventuranza (*Compendio* 401) pasa por esta vida en sociedad estando con el Otro y los otros en diálogo, receptividad y donación edificando el mundo y la propia existencia. No se lleva a cabo la vocación si no es en esta dimensión de comunión; se está unido al mun-

¹¹ *Compendio*, 143-146, 163-170, 174-179, 181.

¹² “El comportamiento, la moralidad, si bien es una respuesta personal, qué duda cabe que siempre queda implicada en y con los demás. Se es hombre con los otros, y se es cristiano en la Iglesia. No se puede vivir si no es en comunión. No hay verdadera moralidad, si no tiene esta dimensión comunitaria: vivir la vida y construirla con los otros” (BULLÓN, 433).

do, a sus acontecimientos, dificultades y problemas, como ámbito necesario de la existencia, pero sobre todo se está unido a los otros como circunstancias especiales e imprescindibles para lograr su verdadera realización como ser personal¹³. De ahí la necesidad de la construcción de una vida en comunidad, de hacer y hacerse “en” y “con” los otros.

Siendo el ser humano realidad comunitaria y, por consiguiente formando parte de la sociedad, miembro responsable de la misma, es claro que ha de ser el centro de la misma, realidad por la que surgen y a la que se dirigen todas las instituciones sociales, creadas para su bien y en orden a la realización de sí misma. Las instituciones han de estar al servicio de la persona, para que consiga la realización de su vida comunitaria.

- Esta Moral Social implica la construcción de una auténtica convivencia (n. 404). Si el ser humano es realidad social y a él se ordena toda la sociedad, él ha de ser el responsable de la edificación de una verdadera convivencia para su bien y el bien de todos los que forman parte de la misma. Esta buena convivencia se va logrando en la medida en que los seres humanos son atendidos no solamente en su ámbito material, sino sobre todo en el ámbito moral y espiritual. La vida en sociedad conlleva esa búsqueda de verdades imprescindibles para el ser humano, y una aplicación de las mismas en igualdad y dignidad.

- La autoridad como elemento básico para la vida en sociedad y la participación en la organización de la vida social. La construcción de la vida en sociedad, llevada a cabo por todas y cada una de las personas, no se hace sin coordinación alguna sino que aparece, como elemento fundamental, la autoridad, aunque sometida al principio de subsidiariedad: no se puede suprimir la acción que corresponde a las personas y grupos, puesto que es propia de las mismas, tan sólo se ha de intervenir en caso de que cada persona o grupo no pueda hacerlo, y

¹³ De estas circunstancias, referidas a los otros como elementos imprescindibles para la personalidad, hablan Ortega y más recientemente Zubiri. J. ZUBIRI: *Sobre el hombre* (Madrid 1986) 222-223; J. ORTEGA Y GASSET, *El hombre y la gente* (Madrid 1972) 21-22; *La historia como sistema* (Madrid 1971) 43-44; 54-55; *Meditaciones del Quijote* (Madrid 1972) 25ss. En este sentido también se puede consultar GS 24.

ha de coordinarlos de tal manera que se orienten hacia el bien de todos y no hacia su propio interés. Por eso la autoridad es necesaria. La acción de todos en la sociedad no puede eliminar a la autoridad, elemento natural para la vida social, para conducir hacia el bien común, para orientar a cada persona y grupo hacia el interés general, el bien para todos. Ahora bien esta presencia de la autoridad no ha de entenderse como la determinación de la vida desde arriba, imponiendo las directrices y el comportamiento para todos, pues estaría en contra del ser social del hombre. Su presencia se justifica desde la búsqueda del bien común. Al formar parte de la vida en sociedad todos colaboramos en la búsqueda de este bien, todos debemos participar en la construcción de la vida social siempre desde el ángulo de este principio que es el bien común, la búsqueda de condiciones para que en la vida en sociedad cada persona y grupo puedan lograr su propia perfección. En el *Compendio* aparece este principio de forma tan clara que, para poder juzgar sobre el comportamiento de las personas y, sobre todo, sobre las formas tan variadas y, a veces, tan opuestas, de construir la convivencia, si son justas o no, es necesario que sean comparadas con lo que implica y es: si se busca el bien de las personas, si se respeta su libertad, su dignidad, si se promocionan todos sus valores y se busca el bien de toda la familia humana.

- La justicia social, valor fundamental para la vida social. La vida en sociedad debe estar determinada por el respeto a la dignidad y derechos de la persona, garantizando las condiciones para conseguir lo que corresponde a las personas y grupos. Sólo así se logra la justicia social. Todas y cada una de las personas, sin excepción han de ser reconocidas y atendidas en sus derechos, sin distinción alguna, porque tienen la misma dignidad en cuanto que han sido creadas a imagen y semejanza, con la misma naturaleza y fin; por eso las desigualdades, de cualquier tipo que sean, no pueden ser aceptadas. Si bien es verdad que una cosa es la desigualdad social, que no ha de ser permitida, otra las diferencias entre los hombres en orden a posibilitar las diversas cualidades en orden al bien de todos. La diversidad de los seres humanos está orientada a la complementariedad y a la ayuda mutua. Por ello el ser humano tiene la obligación de compartir lo que tiene con los demás.

Junto a esta novedad, hay que hablar de otro apartado en el que también aparece concretada, pero retocada, la Moral Social del antiguo *Catecismo*: me refiero al capítulo segundo (tercera parte): “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”, concretamente a los preceptos cuarto, quinto, séptimo, octavo y décimo del Decálogo. Hay matices importantes que han de tenerse en cuenta y que dan a estos mandamientos un carácter profundamente social, del que anteriormente apenas participaban. De todos hay que decir que son mucho más extensos y están presentados no tanto de forma negativa como positiva, forma prohibitiva como creativa, y en todos se introducen novedades importantes que señalo seguidamente.

Por una parte, dentro del cuarto precepto, la conducta cristiana adquiere esta dimensión comunitaria dentro del ámbito familiar, comunidad de amor, en la que cada miembro es responsable del otro y, con tareas diversas: unos reconociendo, obedeciendo y prestando ayuda, así como unión entre sí (los hijos), y otros amando, educando y ayudando a elegir el estado de su vida (padres), se va edificando esta comunidad de vida y amor. La comunidad familiar forma parte y es fundamento, como realidad esencial, de la sociedad, por lo que ha de ser protegida y consolidada. Por otra, el cristiano aparece como miembro de la sociedad civil, en la que debe intervenir en la edificación y buen funcionamiento de la misma, a través de su opinión, su contribución material y la defensa y servicio a la misma (nn. 456-461, 464).

No se trata solamente de mandar y obedecer, cumpliendo lo mandado; hay que ser miembros activos, sentirse una pieza importante dentro de la comunidad familiar y civil. El *Catecismo* nos da ese carácter responsable y creativo de todos los cristianos y seres humanos; todos edificamos la comunidad. Asimismo, valorando el papel que tiene la autoridad, también aquí se encuentran algunos importantes retoques: la autoridad no es un poder absoluto que dirige desde sí, sino que se presenta como el ámbito necesario para la existencia para coordinar a todos los miembros, para atender y orientar, y ha de hacerlo conduciendo al bien común, respetando los derechos fundamentales de las personas (n. 463). De aquí que también se plantee la desobediencia a la autoridad, siempre que no sea servidora del bien común y del orden moral (n. 465).

Referente al quinto, hay que decir que el respeto a la vida, además de mantenerse en el no matar, se aplica también a realidades muy del momento, que tienen una dimensión social y en la que la misma autoridad civil interviene, como el aborto, eutanasia, experimentaciones, trasplantes de órganos, la guerra y la paz.

No solamente hay que respetar la vida siempre porque es realidad sagrada, sino que también ha de ser protegida y ayudar a vivir la realidad personal; somos responsables de la vida de los demás al formar parte de la comunidad humana, y la autoridad ha de intervenir para que se eviten los daños que se puedan hacer y tengan repercusiones sobre todo el cuerpo social. En esta dinámica se entiende que el *Compendio* recoja la defensa de la vida y, como consecuencia, la imposición de penas, incluida la pena de muerte pero en la línea de Juan Pablo II; pero amplía el campo a la eutanasia con un matiz positivo: cuidar adecuadamente al enfermo con medios normales y no utilizando medios desproporcionados; también se incorpora la protección del embrión por ser vida humana desde la concepción y por ser lo más débil; y se prolonga el campo en las experimentaciones, aceptándolas sólo cuando están al servicio del bien de la persona y de la sociedad sin riesgos desproporcionados para la vida; se admiten los trasplantes y la donación de órganos respetando siempre la vida.

Pero sobre todo se aprecia esta visión más extensa y positiva sobre la vida en los números en los que se trata la paz (nn. 480-486): la paz es un bien para todos, por lo que ha de ser querida y buscada, rechazando el odio y la venganza y buscando el respeto y desarrollo de la vida, valorando y tutelando los bienes de las personas y el respeto a la dignidad. Se permite la fuerza cuando hay un daño grave, ineficacia de otra alternativa, y posibilidades de éxito. Se admite, pues, la guerra, pero se pide que se evite por las injusticias que provoca, y para ello han de evitarse la acumulación de armas, injusticias económicas y sociales, discriminaciones étnicas, envidias, orgullo y espíritu de venganza.

En cuanto al séptimo y décimo mandamiento, uno los dos preceptos porque ambos se refieren a los bienes. El ser humano necesita bienes para atender sus necesidades; por ello en las relaciones entre las personas, que forman la sociedad, han de

establecerse el respeto, a través de la propiedad privada, pero también reconociendo su destino universal.

El *Compendio* combina propiedad privada con destino universal de los bienes. Con la propiedad privada se garantiza la libertad y dignidad de cada persona y la atención a sus básicas necesidades, pero esto no puede impedir que otras personas tengan para vivir, de ahí la necesidad de vivir en justicia y solidaridad. Y propone que el cristiano no se aproveche de lo que no le pertenece a través del robo, salarios injustos, especulación, falsificaciones, fraudes comerciales o fiscales, la usura y la corrupción. Se aprecia la amplitud que se da al tratamiento de los bienes, referido más allá del no robar, hasta utilizar adecuadamente los bienes, dar lo justo, y colaborar en la vida económica de la sociedad. Afirma que todo cristiano está obligado a intervenir tanto en la vida económica como la política y social, iluminando las realidades temporales con los valores cristianos (nn. 503-508, 519).

Como gran novedad, la Doctrina Social de la Iglesia, guardián de la dignidad humana y sus dimensiones sociales, entra en la realidad económica y la ilumina para que, tanto a nivel de personas como de grupos, los bienes estén al servicio del hombre, y las estructuras y sistemas económicos respeten los derechos fundamentales de las personas, y no tengan el lucro como fin último. Es la gran novedad que antes apenas estaba presente en los otros catecismos; la Iglesia tiene que decir mucho en este campo y no solo en lo referente a la interioridad.

El ser humano es creador de bienes. El *Compendio* nos sitúa ante una verdad fundamental de la vida económica: el trabajo (nn. 513-517). Por él el hombre se hace, consigue lo que necesita para atenderse y atender a su familia, pero también se sirve a la humanidad. Así nos hallamos ante otra interesante novedad: el trabajo; no es solamente un medio costoso y duro, sino también fuerza creativa para uno mismo y para los demás. El trabajo, pues, entra con fuerza en el campo moral: hacer la propia vida y hacer la historia, ofrecerse como medio importante para edificar la comunidad entre los hombres con lo que cada persona, pero también con los otros, se consigue. Aquí está la razón por la que todas las personas sin discriminación han de tener acceso al trabajo; lo contrario significaría la negación a la realización del propio ser; y encontramos la razón por la que

las instituciones económicas (empresas...) y el responsable de la comunidad humana han de procurar las libertades y el bien a las personas, su seguridad y los servicios adecuados para que puedan atenderse sus necesidades, así como un trabajo digno. Si esto no es así los trabajadores, sin olvidar que han de dedicarse a su tarea con dedicación y responsabilidad, pueden recurrir a la huelga como instrumento necesario para que el bien común se lleve a cabo.

Como último matiz interesante, en este apartado, el *Compendio* nos presenta la necesidad moral de la solidaridad entre todas las instituciones y naciones (nn. 518-520). Los bienes tienen un destino universal y, por esta razón, han de aplicarse de forma igualitaria, suprimiendo las injusticias económicas, las explotaciones y la acumulación de deudas. Pone como criterio fundamental, proveniente del mensaje cristiano, para el mundo económico, el amor a los pobres, porque todo lo que vaya contra el ser humano evangélicamente no ha de aceptarse; de ahí que se indique, como expresión de este criterio, la lucha contra todo tipo de pobreza: material, cultural, moral y religiosa, la práctica de las obras de misericordia y la creación de instituciones benéficas.

Sobre el octavo precepto resalto en primer lugar el planteamiento general que se hace: la verdad es el centro del precepto, y a ella está llamada la persona y tiene obligación de buscarla ordenando a ella su vida. Se presenta a Cristo como la verdad, y desde Él se rechaza la mentira e hipocresía. La verdad es el valor determinante de la vida humana hasta tal punto que el cristiano está dispuesto a entregar su vida.

Desde este planteamiento llama la atención la proyección social de la misma en cuanto que ha de ser reconocida en las personas, defendiendo su vida privada y el derecho a la intimidad así como el rechazo a la difamación y la calumnia, pero también exige que haya una adecuada información y comunicación para que toda persona pueda enriquecerse con ella.

En este sentido se presenta como gran novedad la referencia a los medios de comunicación como medios de comunicación de la verdad; por ello han de estar al servicio del bien común a través de una comunicación veraz e íntegra respetando siempre los derechos de las personas.

IV. REFERENCIAS DE LA MORAL SOCIAL EN EL COMPENDIO. LA ARQUITECTURA DEL COMPENDIO

Para comprender y utilizar de forma más correcta la Moral Social, que nos presenta el *Compendio del Catecismo*, es preciso conocer los manantiales de los que bebe.

1. *El alimento bíblico*

El *Compendio* no es más que una síntesis del *Catecismo* y, como en éste, el comportamiento cristiano viene determinado directamente no desde las leyes y preceptos, sino desde textos de la Escritura y de quien los acoge y explica, la Iglesia. En el *Compendio* apenas hallamos referencia a los textos bíblicos, salvo en siete ocasiones (nn. 462, 465, 466, 480, 481, 520, y 532), todas ellas dentro del Decálogo; pero si acudimos al *Catecismo* de la Iglesia apreciamos que las citas bíblicas y del Magisterio, sobre todo del Vaticano II, abundan en todo lo que corresponde a la Moral Social; si esto se da en el *Catecismo* ha de poderse encontrar igualmente en lo que quiere ser una síntesis del mismo. Se puede afirmar, por consiguiente que la Moral viene determinada desde lo que nos dice la Palabra de Dios: es Él quien ha hablado primero y ha presentado la verdad que salva al hombre, es Él quien primero presenta la verdad para, desde ella, salvarse, Él es fuente del buen obrar. La Moral Social está, pues, alimentada de la Sagrada Escritura, y sigue la trayectoria que ha querido mostrar el Concilio cuando afirma:

“Renuévense igualmente las demás disciplinas teológicas por un contacto más vívido con el Misterio de Cristo y la historia de salvación. Aplíquese un cuidado especial en perfeccionar la teología moral, cuya exposición científica, más nutrida de la doctrina de la Sagrada Escritura, explique la grandeza de la vocación de los fieles en Cristo” (OP 16.4).

La verdad determinante del comportamiento es el Mensaje y a Él ha de acudir para que se pueda percibir a lo que se está llamado. En el mensaje se comprende la dimensión comunitaria del ser humano, lo que desvela y lo que exige; es en Él donde hallamos que los seres humanos están hechos los unos para los otros, que son iguales al ser creados a imagen y semejanza de Dios, que están abocados a construir la vida en el amor y el

servicio. Hallamos en los textos del *Compendio*, si bien de forma indirecta, este acercamiento al mensaje cristiano: Él nos desvela la llamada al mismo fin, la esencial unión entre los hombres (n. 401); su igualdad, por el origen y la creación a imagen de Dios (n. 412); su valor por encima de lo material (n. 404); la autoridad como establecida por Dios (n. 405); la solidaridad y ayuda entre los seres humanos... (407-410, 455-465); son algunos ejemplos que confirman lo que se ha afirmado: para llevar a cabo la conducta social hemos de acudir a las fuentes de la vida que hallamos en los textos de la Escritura y de la tradición eclesial. Existen diversas concepciones sobre la vida social, pero el cristiano no ha de guiarse más que por la manera en que el mensaje cristiano se la presenta. Existe una manera cristiana de entender y vivir en la sociedad desde las verdades que nos va presentando el mensaje cristiano: la Escritura nos va dando una concepción sobre el hombre, su relación con los demás y de entenderse con ellos, la manera de edificar la sociedad, los valores para hacerlo, que no necesariamente tiene que estar en oposición a las que existen en el mundo laico; pues bien, esto es lo determinante para la Moral Social, allí encontramos los elementos imprescindibles de la Moral. El mensaje cristiano presenta la salvación de Dios, cómo se ha ido haciendo presente en el mundo, en todos los ámbitos de la existencia humana y no solamente en su interioridad, y se manifiesta como amor, verdad, bien; los textos nos presentan a Dios como la verdad, la vida, el amor y el bien frente al odio, rencor, injusticias, desesperanza, marginación, a todo aquello que domina y oprime al ser humano, purificándolo y liberándolo. Nos presenta la verdad, el amor, la justicia, el entendimiento y solidaridad entre las personas, venciendo, en definitiva, todo el mal que existe en el mundo¹⁴. El mensaje no es más que la manifesta-

¹⁴ PONTIFICIO CONSEJO DE JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* (Madrid 2005) nn. 45-48, pp. 23-25. En esta síntesis de doctrina social de la Iglesia, se afirma que en el Mensaje, si bien hay una dimensión de futuro, sin poderse realizar en este mundo, sin embargo, también se afirma que, aún superando el proyecto futuro de Dios las posibilidades y aspiraciones de este mundo, en Él hallamos los valores que pueden ir venciendo las debilidades del mismo. Asimismo en los números 49-58, pp. 25-29, se expone la misión que tiene la Iglesia, una misión que brota del mensaje:

ción del amor de Dios, y en él hallamos hechos liberadores, por lo que ha de ser referencia para el saber obrar. En esta perspectiva hemos de acoger y utilizar el *Compendio del Catecismo*, como llamada a vivir desde el mensaje salvador de Dios y no desde las normas sociales. El cristiano se llena de la vida al acudir allí donde Dios se manifiesta, se va haciendo como Él, toma el bien (Dios) en su vida, y al llenarse, ha de desbordar en frutos para la vida del mundo (OT 16.4).

2. La Moral Social “parte integrante” del mensaje

El nuevo Catecismo, a través de la Moral Social, nos hace comprender que el mensaje cristiano afecta a la totalidad de los ámbitos humanos, recogiendo así el fruto del Concilio Vaticano II, que sobre todo nos viene por la *Gaudium et spes*. La Constitución no presenta directamente el tema, pero en la medida en que va exponiendo cómo la Iglesia se va haciendo presente en el mundo, y cómo todos los ámbitos de la existencia humana son afectados por su misión, está indicando que nada puede quedar al margen del mensaje de Salvación. Ya desde el primer momento lo dice:

Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo” (n. 1) –y continúa afirmando– El Concilio, testigo y expositor de todo el pueblo de Dios congregado por Cristo, no puede dar prueba mayor de solidaridad, respeto y amor a toda la familia humana que la de dialogar con ella acerca de todos estos problemas, aclarárselos a la luz del evangelio y poner a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador. Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre, pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, quien centrará las explicaciones que van a seguir (n. 3.1).

anunciar la salvación, anunciar el Reino que, si bien, es realidad de futuro, que mantiene en esperanza, sin embargo suscita el trabajo en el presente.

La Iglesia se hace presente en los problemas, que existen en la sociedad, porque el mensaje se lo manda; él es la razón de la presencia y del compromiso por el cambio. El mensaje no es más que la manifestación del amor de Dios, y allí donde se dan hechos liberadores se está haciendo presente este amor, transformando interiormente y abriendo a un horizonte de servicio y amor en relación a los demás; pero también cambiando leyes, costumbres e instituciones sociales no muy de acuerdo con el amor de Dios, como la marginación de los enfermos, pecadores y pobres. El Reino es irrupción del amor de Dios en el mundo de modo que reaviva y transforma y se hace presente a través de gestos liberadores en favor de los hombres, en la persona de Jesús. Así pues, el mensaje de salvación es quien impulsa a obrar, a proclamar, buscar e implantar actos liberadores; buscar un nuevo orden, el bien de la humanidad, valores para vivir, un cambio y transformación de la realidad¹⁵.

Tiene, y ha de tener un significado en la realidad humana; tiene que transformar la realidad de forma global. Por tanto, ha de ser desprivatizado: sacado del ámbito individual, intimista y privado, y entrar en el social y público. Así pues, el mensaje cristiano tiene que hacerse presente, tiene que ser "mediado" socialmente, puesto que la existencia personal viene mediada por las relaciones sociales.

Por la Moral Social se hace presente el mensaje en la sociedad ya que se quiere vivir la dimensión salvadora que tiene dentro de las realidades sociales; el cristiano expresa en el mundo, con su comportamiento, la acción salvadora de Dios. Y se puede decir que éste está presente en el *Compendio* cuando se

¹⁵ La liberación de Egipto y la Alianza de Dios son hechos fundamentales de la vida de Israel, que van determinado su ser en el mundo, vida de amor y fraternidad. La fe en Yahvé no es solamente aceptar a Dios en sí mismo, sino también recibirlo como quien ha actuado en favor del sufrimiento, la justicia y la libertad. Israel, unido a Yahvé por la Alianza, comprende que su fe, que reconoce en el culto al Dios liberador, ha de vivirse en la realidad pública concreta, ejerciendo la justicia en la defensa del pobre y desamparado. Creer en Yahvé es vivir un comportamiento social (moral social) en comunión como pueblo elegido, eliminando diferencias y distancias entre sus miembros; y realizando la liberación de los oprimidos como Él lo ha hecho. Así hay que entender los preceptos y ciertas instituciones israelitas, como la remisión de las deudas y el año jubilar: Ex 22, 20, Dt 10, 18; Dt 15, 7-11; Lv 25, 1-17.

presenta la vida de los cristianos como seres que viven en la sociedad organizando la convivencia, participando en la vida social, tomando parte en la producción de bienes y en la edificación de un mundo más igual y, por ello, más justo (nn.405-414, 513-518); ha llevado al mensaje cristiano adonde había estado ausente durante muchos años. Éste interroga y llama a los cristianos a que sean tus testigos en medio de la vida por medio de la renovación del mundo, entrando en sus entrañas, viendo y juzgando su realidades, eliminando sus males y organizando un nuevo estilo de existencia. La acción del cristiano así, pasa de ser individual, miedosa, severa y de rechazo al mundo, a vivir profundamente inserta para hacer, en nombre de Dios, un mundo nuevo. La moral Social, pues, dentro del mensaje, nos amplía su dimensión.

3. *Dios en comunión de vida y la comunidad humana, fuerzas de acción para la Moral Social (referencia eclesiológica-antropológica)*

En el comienzo de la capítulo segundo, sobre la comunidad humana, el *Compendio* nos dice:

Junto a la llamada personal a la bienaventuranza divina, el hombre posee una dimensión social que es parte esencial de su naturaleza y de su vocación. Todos los hombres están llamados a un idéntico fin, que es el mismo Dios. Hay una cierta semejanza entre la comunión de las Personas divinas y la fraternidad que los hombres deben instaurar entre ellos (n. 401)

palabras que nos desvelan una de las razones y el alimento de la Moral Social: comunión de las personas divinas; de esta verdad se alimenta este apartado del *Catecismo* y, por tanto, desde ella hay que leer y vivir toda la Moral Social. Nuestro Dios es vida en comunión; Dios es vida *ad intra*, corriente amorosa entre las tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo y en ella está su unidad; Dios se hace desvelamiento en la comunión amorosa por el Hijo en el Espíritu; su esencia es corriente amorosa de ida y vuelta entre los tres; Dios es Dios en su vida en comunión constante amorosa; en la Trinidad se encuentra la perfección del ser: se es en cuanto se sale de sí para ser amorosamente con los otros; sin la comunicación y unión profunda no se es persona.

Pero la vida en comunión va más allá del círculo amoroso entre las personas: El amor intratrinitario sale de sí, hacia el hombre y el mundo en donación amorosa, a través de la encarnación de Dios en el Verbo; así se manifiesta la vida trinitaria como comunicación ad extra: el amor va más allá de sí para otros y así aparece como verdadero Dios, expresión profunda del amor: donación. El *Catecismo* está haciendo referencia a la *Gaudium et spes* 24: Dios crea en unión y destina en unión (“Hizo de uno todo el linaje humano.. Y todos son llamados a un sólo e idéntico fin: párrafo,1), y Dios es vida en unión, es decir en amor que se comunica: (“..sugiere una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad”: párrafo 3). Dios quiere salvar a los hombres en comunidad, como familia de hermanos; Dios une en el comienzo y en el destino final. Todos los seres humanos se encuentran pues, entrelazados, unidos en Dios, en su voluntad salvífica. El ser comunitario está en la voluntad de Dios que origina al género humano en igualdad y le orienta igualmente a una vida en plenitud, con su bondad infinita y donación gratuita ha manifestado y, a la vez, producido la unidad para todos los hombres, ha unido en la misma realidad a todos, ha juntado a los dispersos dentro del mismo techo. Su acción creadora y redentora es amorosa, por lo que todos los seres humanos quedan unidos a Él y, en consecuencia, entre sí: la acción divina creadora y redentora implica no solamente una relación con Dios, sino también al mismo tiempo una relación con los hermanos. La acción redentora reconcilia a los hombres los unos con los otros, y con el autor de la obra amorosa.

El amor-comunión divino es el fundamento de la vida-comunión entre los hombres: vivir en amor, hacer un mundo mejor, establecer armonía y solidaridad, en definitiva, tomarse en serio la edificación de una verdadera comunidad de hermanos alejando las diferencias, desigualdades, injusticias y marginaciones..., no es más que una consecuencia del amor de Dios. El texto antes citado de *Gaudium et spes*, nos decía que se da una semejanza entre la comunión de Dios y la de los hombres, hijos de Dios, relacionando así la naturaleza social del hombre con el misterio trinitario desde el que se comprende la dimensión comunitaria de la existencia. En esta realidad tri-

nitaria, se basa lo que es y debe ser el hombre: relación en y a los otros, por lo que no se realiza como persona si no es entregándose a los otros, y por consiguiente la ley fundamental de su naturaleza humana es el amor.

La acción social ha de quedar insertada como fuerza fundamental de la conducta humana. Desde el amor trinitario el cristiano es impulsado a vivir en amor; desde él se entiende como amor, como comunión de vida con los demás, por lo que nada de lo que sucede a los demás y lo que pasa en el mundo le resultará extraño, al contrario le llamará a salir de sí mismo y a entregarse en alma y cuerpo a construir una vida en armonía, justicia y liberación, vida en comunicación con los otros; y, de esta manera, en él encuentra el modelo para su ser moral: ir más allá de sí para ser amorosamente con los otros. Así se complementa y corrige una conducta demasiada individualista con escasa presencia social; muy por el contrario, el ser humano tiene a los demás no como alteridades diversas a las que hay que respetar y de las que se exige respeto, sino que entran a ser parte de su historia, hasta tal punto que solo con ellos y en ellos se consigue ser persona de verdad, proclamando no solamente el respeto mutuo, sino sobre todo se establecen, como norma para vivir las conexiones profundas del ser humano, la búsqueda de relaciones. No se ve al otro como mundo aparte, digno de respeto y admiración, sino más bien como realidad que no solamente suple las carencias, sino en la que conjuntamente se construye la humanidad y la vida misma. Todo ello da pie para reflexionar cada vez más lo que significa esta dimensión comunitaria de la existencia, explicar adecuadamente lo que es la comunidad humana, los aspectos que encierra y las dimensiones que abarca.

Se establece, por tanto, una forma de moralidad comunitaria y solidaria. Desde el amor comunitario de Dios, el cristiano se tiene que unir a los demás: no solamente se preocupa por los pobres, opresiones, diferencias..., sino que se integra en ello para compartir y solucionar sus problemas. En nombre de Dios comunión, hace comunión, se une a toda la problemática del mundo y pide, como consecuencia, una vida solidaria. Todo lo que existe en el mundo afecta su vida de fe, y solamente puede solucionarse a través de una vida en comunión. Así pues, ha de entrar en el comportamiento del cristiano el ejercicio de la cari-

dad política: hay que ayudar al otro directamente, a través de una presencia inmediata, porque es una necesidad que está a la vista y es presencial ; pero también se puede hacer sin necesidad de una presencia física, e incluso sin tener siquiera noticia de su existencia particular; basta con comprometerse en la dignificación de los diversos colectivos sociales a los que las personas pertenecen: ancianos, jubilados en condiciones precarias, injusticias diversas en el mundo, luchando por un mayor reconocimiento, lograr una mejor legislación, o pedir una atención al tercer mundo....

4. *La construcción del reino de Dios en este mundo*

Creo que también encontramos, en el *Compendio*, esta fuente o referencia para que comprendamos y vivamos mejor lo que es la Moral Social. En los números 405-414, cuando se habla de la participación en la vida social y de la justicia social, hallamos la justificación de nuestra propuesta, si bien hay que afirmar que sólo indirectamente se puede proponer ya que no hay alusiones directas. Por una parte hallamos que el ser humano y, por consiguiente, el mundo lugar de su existencia, están destinados a la bienaventuranza (n. 401) y por ello han de subordinarse, en la convivencia, las dimensiones materiales e instintivas a las interiores y espirituales (n. 404); esto quiere decir que el mensaje cristiano nos lleva a la plenitud más allá del aquí y ahora, y no hemos de querer realizar aquí lo que pertenece solamente a Dios. El mensaje cristiano no ha de identificarse con el progreso humano, porque la plenitud está solamente en Dios. Quien se entusiasme por conseguir la totalidad de la fe en este mundo está siendo infiel al mismo mensaje, porque identificarlo solamente con una mayor justicia, un gran progreso económico y una mayor y mejor calidad de vida, por ejemplo, está desvirtuando su misma esencia. La fe cristiana sabe que la realización del mundo es acontecimiento escatológico: quien asume y libera al mundo no es el cristiano con sus obras, sino Cristo. Por tanto, la liberación y salvación plena está en el futuro. El Dios cristiano es un Dios de la promesa: Él llama a los hombres a la plenitud que la dará en un futuro, y por ella toda la historia se orienta hacia el futuro, todo el presente se pone en movimiento hacia el futuro. Es esa promesa la

que pone en movimiento todo el presente. La escatología, pues, es el motor de la historia radicalmente orientada hacia el futuro, clave para la comprensión de la fe, entendida como la etapa definitiva, el futuro donde Dios recreará a los hombres y al mundo, intervendrá y lo hará todo nuevo.

Pero, por otra parte la misma plenitud del Reino en la parusía, nos impulsa a hacerlo presente ya en el ahora de alguna manera, anticipando en el aquí y ahora sus verdades, construyendo una vida más acorde con ellas. Este, pienso, que es el sentido de los números antes citados y así hemos de acercarnos a ellos: por el Reino y desde Él el cristiano se empeña en la construcción de una sociedad más justa y fraterna. El futuro pleno se va desarrollando en las "promesas" hechas por Dios a lo largo de la historia: Dios poco a poco encamina hacia la verdad plena. La Alianza, el reino de Israel, el destierro, la vuelta del Exilio, el Reino de Dios predicado por Jesús..., son concreciones de la misma, sin agotarse en las mismas, pero anunciándose y realizando progresivamente en ellas¹⁶.

Lo nuevo de Dios es un acontecimiento esperado próximo: lo anunciado como futuro, de forma clara se realiza en lo histórico, aunque se proyecta más allá de esa concreción: Is 7, 10-17. La realización del presente se ordena hacia lo que vendrá, y lo que vendrá alimenta la historia.

En la obra de Cristo se ve con más claridad todo esto: su predicación se centra en el Reino de Dios como realidad salvadora que ofrece y que un día se dará en plenitud. Por Él, Dios libera plenamente del pecado, y se realizará la comunión con Él y entre todos los hombres. En nombre de ese futuro prometido,

¹⁶ Sobre la relación entre Escatología y mundo, Reino y compromiso humano pueden ayudar las siguientes obras: II CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Medellín: Conclusiones*, Pobreza 4-7, 10 (Bogotá 1968); III CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *Documentos de Puebla, la Iglesia misionera al servicio de la evangelización en América Latina*, 905-906; 912-915; 918-928 (Madrid 1979); IV CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *Santo Domingo. La promoción humana*, 157-227 (Madrid 1993); SÍNODO DE LOS OBISPOS 1971, *Documentos* (Salamanca 1972) 64-67; G. GUTIÉRREZ, *Teología de la liberación* (Salamanca 1968); J. B. METZ, *Teología del mundo*, (Salamanca 1971); *La Fe en la historia y en la sociedad*; J. ALFARO, *Esperanza cristiana y liberación del hombre* (c. XII) (Barcelona 1972).

la realidad histórica queda afectada, se va transformando, sacando al hombre de las realidades del mal. El Reino se va haciendo presente en la medida en que el hombre va saliendo de las situaciones de opresión y explotación: Lc 4,16-27; 7,18-23 (sobre todo: vv. 22-23).

Así pues, se deduce que la fe implica no espera inactiva en un futuro que Dios nos dará y, por tanto, en una entrega a Él como destino predeterminado, sino la esperanza en un futuro pleno que activa la historia presente conduciendo al creyente a luchar contra todo lo que oprime al hombre. Su fe es un compromiso por un mundo nuevo. El cristiano, desde la fe, por ese futuro pleno, da al mundo esa dimensión dinámica, le introduce en la realidad con esperanza. Por la promesa se establece la acción real. La promesa anuncia lo que viene y denuncia lo que existe. El mundo está surgiendo de cara a la promesa: "cielos nuevos y tierra nueva", encaminado hacia la salvación total como meta definitiva. Está, pues, en proceso hacia la plenitud y, por ello, el creyente está llamado a un compromiso y responsabilidad; es tarea del cristiano, puesto que lo exige el Reino de Dios, que se manifieste en el amor, verdad, justicia, misericordia y perdón. Esta verdad la tiene que anunciar y vivir el cristiano. La tiene que hacer presente en la vida. Su conducta, por tanto, tiene de transformación personal e interior si el reino aún no está presente en él, y de transformación social y exterior si existen realidades contrarias al mismo o al menos bastante lejanas aún de él. La Moral en este caso consistirá en luchar por un mayor amor, justicia, paz en el mundo, por un reconocimiento mayor de lo ignorado, por la creación de estructuras e instituciones que mejor expresen las verdades del reino, por el ejercicio personal y comunitario de la justicia, caridad.

V. IMPORTANCIA DE LA MORAL SOCIAL HOY PARA LA FORMACIÓN DEL PUEBLO CRISTIANO

1. *Cómo utilizar el Compendio en la catequesis*

Existen dos razones fundamentales para justificar este apartado: por una parte, está la gran fuerza que sociológicamente hoy tiene la realidad social en la vida de las personas, hasta el

punto que, situarse en su periferia, conllevaría a ser visto como realidad marginal; por otra, no podemos olvidar que durante muchos años la vida de los cristianos ha sido demasiado individualista, y ha tenido demasiadas pocas repercusiones en la vida social, considerándola como ámbito lejano a su actuación, si no era para respetar el orden dado, o llevar hacia adelante lo mandado por las autoridades.

2. *Educar a los cristianos en la vida en comunidad*

El *Catecismo* nos ayuda, a través de la moral social, a vivir de otra forma nuestro ser creyente. Por una parte, hemos de entender que, ante la tendencia a vivir la fe de forma tan individual intentando cada uno hacerlo a su manera, formamos parte de una comunidad y no solamente somos personas aisladas que vivimos particularmente la existencia; somos parte de un todo en el que cada parte es importante colaborando en la marcha de la sociedad. Hemos de presentar, desde el *Compendio*, la dimensión comunitaria que todo ser humano tiene, y la necesidad de interesarnos por lo que sucede en la sociedad, tomar parte activa en la marcha de la misma, y abandonar el estilo de vida en que cada uno se las entienda como pueda, buscando vivir por su cuenta desde sí y para sí. Al afirmar que formamos parte de una comunidad, y acentuar la misión que cada uno tiene en ella para el bien del conjunto, se puede llegar al convencimiento de que la vida en individualidad no está siendo fiel a la llamada que Dios nos está haciendo, y nos empuja no solamente hacia el interés y preocupación, sino sobre todo, a participar en la vida común.

3. *Educar a los cristianos en el compromiso en el mundo*

Desde el *Compendio*, encontramos la posibilidad de que se pueda afinar cada vez más el pueblo cristiano en lo que tanto necesita: la dimensión pública de su fe. La vida en sociedad también queda afectada por el mensaje cristiano, puesto que éste se dirige allí donde no está presente la verdad de Dios; en la sociedad en la que nos movemos campan con cierta facilidad realidades que no coinciden con el mensaje del Reino, como el egoísmo, la injusticia, el desprecio, la ambición, injusticia...

Hemos de utilizar este texto haciendo ver cómo en él se llama al cristiano a tener que anunciar en el mundo la verdad de Dios, que en él se tiene que hacer presente el reino de Jesús, que está llamado a hacer una nueva sociedad, que la fe implica la acción en favor de un mundo mejor.

4. *Conocer y utilizar mucho más la doctrina social de la Iglesia*

La Moral Social del *Catecismo* ayuda a vivir mejor nuestra fe, se forma mejor al cristiano porque se amplía su ámbito: no solamente tiene que rezar y cumplir los mandamientos o preceptos de la Iglesia, observar las normas dadas, sino también, junto a ello, ha de responsabilizarse de la sociedad; se le dan dimensiones importantes de conducta que antes apenas tenía, como la acción social; se le desvela su ser más comunitario, toma al mundo como realidad importante, inculca y vive en el mundo la verdad de Dios, y edifica mejor un mundo con los otros. Para ello el mismo *Catecismo* nos indica una vía, en orden a una mejor y más adecuada formación de nuestra conducta: acoger y vivir la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia. Es preciso presentarla y utilizarla a la hora de tener que afrontar problemas de tipo económico, político y social. Acudir a los documentos sociales de la Iglesia es aún una cuestión muy pendiente para la buena marcha de nuestra fe, y el *Catecismo* nos lo facilita.